

**NOMBRE DEL PLANTEL: ESCUELA PRIMARIA VALENTIN GOMEZ FARIAS**

**CLAVE 02DPR0256V**

**NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: Profesor Rafael Cervantes Pérez**

**CICLO AUDITADO: 2014-2015, 2015-2016**

**TIPO: Financiera**

**ANTECEDENTES:** Se acordó la realización de la auditoria de acuerdo a una solicitud enviada por el Delegado del Sistema Educativo Estatal Tijuana, por posibles irregularidades que se presentan en la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías.

#### **OBSERVACIONES:**

##### **Ingresos y Egresos Propios 2015-2016**

1.- Al verificar los ingresos que se manejaron en el plantel en el ciclo escolar 2015-2016 no se proporcionó documentación comprobatoria de los ingresos por un importe de \$15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

2.- Al efectuar el arqueo de caja de ingresos propios, se observó que el dinero no se resguarda en el plantel.

3.- Al realizar el arqueo de caja el día 17 de mayo de 2016, el libro de ingresos y egresos se encontró registrado hasta el mes de febrero de 2016.

##### **Recursos Materiales**

4.- Durante la verificación física en el plantel se encontró mobiliario, el cual no ha sido registrado dentro del inventario del plantel.

5.- Según verificación física realizada en el plantel, se detectó que existe una casa habitación en la cual vive el C. Pablo Cervantes con su familia, quien además es intendente adscrito al plantel.

##### **Asociación de Padres de Familia**

6.- En el transcurso de la auditoria se detectó que por medio la Asociación de Padres de Familia se contrató a una persona que se encarga de la limpieza y cuidado de los baños de los alumnos, para lo cual se solicita la cantidad de \$50.00 pesos por ciclo escolar a cada padre de familia de lo cual no se proporcionó los documentos en los cuales se formalizaron los acuerdos.

#### **CONCLUSION**

De acuerdo a este proceso de auditoría, en cuanto a la queja que dio origen a esta auditoria se revisaron cada uno de los puntos, concluyendo que: El consejo escolar está integrado por personal docente y el correspondiente de acuerdo a normatividad, los padres de familia son los encargados de realizar el aseo del salón de sus hijos o de lo contrario pagar la cantidad de \$150.00 pesos para que otra persona lo realice. Esa es la razón por la cual la tesorera de la mesa directiva en algunas ocasiones realiza el aseo del grupo de su hijo si el padre al que le corresponde decide pagarle para no hacerlo personalmente, en cuanto a que esta persona vende uniformes, de darse esta situación es afuera del plantel y no hay exigencia por parte del Director para adquirir el uniforme

con un proveedor específico. En cuanto a que la mesa directiva del ciclo escolar 2014-2015 le compro una computadora al Director, según cuestionario aplicado a la tesorera de entonces, informo que solo se compró una computadora portátil con Beca Progreso y se pudo corroborar que se encuentra inventariada. En el transcurso de la auditoria, la Asociación de Padres de Familia publicó en la entrada del plantel los informes de las tres actividades que se mencionan en la queja. En cuanto a la vivienda dentro del plantel, se solicitó en la cedula de observaciones que se notificara al intendente que debe desocupar el espacio. Esto en cuanto a lo que compete a esta Unidad. Respecto a las actitudes del Director y los docentes hacia los padres de familia, si se pudo captar que algunos padres de familia perciben falta de compromiso del personal del plantel hacia los alumnos y padres de familia o falta de sensibilidad o empatía sobre todo por ser una escuela con USAER. Además se observan diversas fallas administrativas mismas que se hicieron del conocimiento del Director del plantel en una Cédula de Observaciones, las cuales fueron solventadas en su totalidad por el Director.

<b>AUDITOR:</b>	Jane Vázquez Vázquez
<b>SUPERVISOR:</b>	Héctor Enrique Domínguez
<b>JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA:</b>	Yesenia Judith Portugal Gómez

Tijuana, Baja California, 21 de Junio de 2016.